

INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA CONTRALORA MUNICIPAL, CON EFECTOS A PARTIR DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

DISTINGUIDOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO:

La que suscribe Licenciada Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 66 fracción I inciso h), 90 fracción IX, 127 y 128 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y,

CONSIDERANDOS

I. Que el artículo 66 fracción I, inciso h) de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, establece que los ayuntamientos estarán facultados para nombrar y remover, al Contralor Municipal del Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal o de los regidores;

II. Que el artículo 127 del ordenamiento legal antes invocado, dispone que los Ayuntamientos por acuerdo de la mayoría de sus integrantes deberán designar a quien ejerza la titularidad de la Contraloría Municipal.

III. Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, señala que para ser Contralor Municipal se deben satisfacer los requisitos señalados para el Tesorero Municipal, con excepción de los establecido en la fracción VII del artículo 123 de la citada disposición; y

IV. Por lo antes expuesto, la suscrita Presidenta Municipal propone que se nombre como Titular de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco a la Licenciada Gabriela Ix Chan, quien reúne los requisitos establecidos por el artículo 128, en relación con el artículo 123, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y cuenta con los conocimientos y la experiencia necesaria para el desempeño del cargo.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, TENGO A BIEN PRESENTAR A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, EL PRESENTE PUNTO DE:

Felicía

ACUERDO

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN I, INCISO H), 127 Y 128 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA GABRIELA IX CHAN COMO CONTRALOR MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

ATENTAMENTE
CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ;
PRESIDENTA MUNICIPAL
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

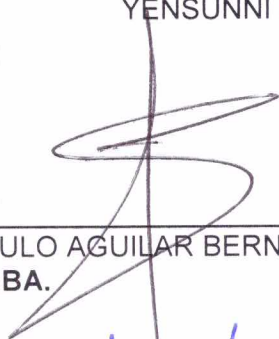
Felicera

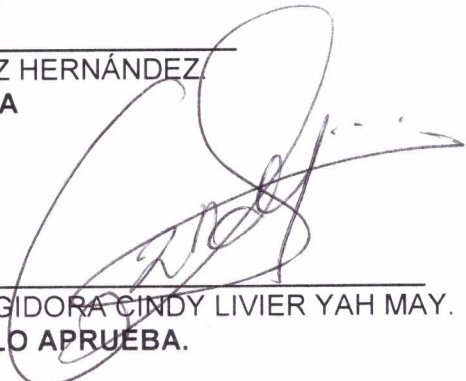


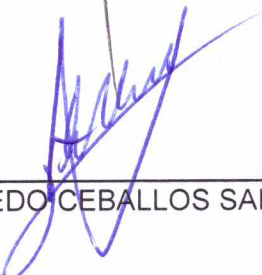
DADO EN LA SALA DE CABILDOS, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

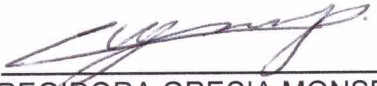
PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.



YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SI LO APRUEBA



REGIDOR SAULO AGUILAR BERNÉS.
SI LO APRUEBA.


REGIDORA CINDY LIVIER YAH MAY.
SI LO APRUEBA.


REGIDOR ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO.
SI LO APRUEBA.

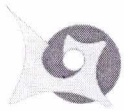

REGIDORA GRECIA MONSERRAT CORAL
PASOS.
SI LO APRUEBA.


REGIDOR JORGE HERRERA AGUILAR
SI LO APRUEBA


REGIDORA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA
GUEVARA.
SI LO APRUEBA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA CONTRALORA MUNICIPAL.


Felera



REGIDOR SANTIAGO AJA VACA.
SI LO APRUEBA.

Felicia Manrique
REGIDORA FELICIA VICTORIA
MANRIQUE ALCOGER
SI LO APRUEBA.

REGIDOR HÉCTOR HERNÁN PÉREZ RIVERO.
SI LO APRUEBA.

REGIDOR JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN.
SI LO APRUEBA.

REGIDORA CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN
ESTRELLA
SI LO APRUEBA.

REGIDOR JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ
SI LO APRUEBA.

REGIDOR ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO.
PALOMO
SI LO APRUEBA.

REGIDORA LIDIA ESTHER ROJAS
FABRO.
SI LO APRUEBA.

REGIDOR RUFINA CRUZ MARTÍNEZ.
SI LO APRUEBA.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA CONTRALORA MUNICIPAL.

09

4

Felicia